



Rama Judicial
República de Colombia
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cartagena
j04lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA AUTOS QUE SE NOTIFICAN MEDIANTE ESTADO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL
ESTADO DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Secretarial No. 45 Electrónico No. 22

	RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	13001310500420190044300	ORDINARIO	CARRASQUILLA TORRES GILBERTO	COLPENSIONES	7/09/2020	VER CONTENIDO
2	13001310500420080036500	ARCHIVADO	VASQUEZ CASTRO ANDRES	ISS - HOY COLPENSIONES	4/09/2020	VER CONTENIDO
3	13001310500420170050600	ORDINARIO	OCHOA PORTO ORLANDO	AFP PROTECCION Y OTROS	26/08/2020	VER CONTENIDO
4	13001310500420080001500	ARCHIVADO	TORRES SALGUEDO SIXTA TULIA	ISS - HOY COLPENSIONES	26/08/2020	VER CONTENIDO
5	13001310500420080028500	ARCHIVADO	BLANCO CASTELLANOS BERNARDO	ISS - HOY COLPENSIONES	27/08/2020	VER CONTENIDO
6	13001310500420060002300	ARCHIVADO	MERCADO SALABARRIA JOSE	ISS - HOY COLPENSIONES	27/08/2020	VER CONTENIDO
7	13001310500420050028500	ARCHIVADO	URUETA MORALES JORGE	ISS - HOY COLPENSIONES	27/08/2020	VER CONTENIDO
8	13001310500420090003400	ARCHIVADO	BORBUA DE ALVAREZ ANA DOLORES	ISS - HOY COLPENSIONES	27/08/2020	VER CONTENIDO
9	13001310500420090031300	ARCHIVADO	BARRIOS TORRES MARIA ELENA	ISS - HOY COLPENSIONES	27/08/2020	VER CONTENIDO

El presente Estado se entenderá fijado por el término legal de un día, de conformidad con lo establecido en los Art. 103 y 295 del CGP, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 del Decreto No. 806 de 2020, en el micrositio asignado a este juzgado en la página Web de la Rama Judicial, no obstante, se conservará en línea para su consulta permanente por cualquier interesado.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-laboral-del-circuito-de-cartagena/35>

SARALINA SCHWARTZMANN DIAZ
SECRETARIA

Firmado Por:

**SARALINA SCHWARTZMANN DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 004 LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8c4dd8666907070760f600974b6a50b00e17bce43f32b201250f21152ac9d7e**

Documento generado en 16/09/2020 07:37:04 a.m.